

ACTA 04 REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE 2019/066 DE "SERVICIOS PARA LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO AUDIOVISUAL DE ENTRETENIMIENTO PARA EMITIR EN INTERALMERÍA TELEVISIÓN"

Asistentes:

- Presidente: don Fernando Gómez Garrido
- Vocal: don Isidoro Estévez Vértiz
- Secretario: don Manuel Vallecillos Siles

Orden del día:

1º. Desistimiento presentado por *Kuver Producciones Audiovisuales, S.L.* a su oferta para el lote número 2 de este contrato.

2º. Calificación de la documentación administrativa presentada por *Joaquín Manuel Segura Delgado*.

En la ciudad de Almería, en Secretaría, sita en Plaza de la Constitución número 9, 1ª planta, siendo las diez horas y cinco minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve, se reúne la mesa de contratación con el siguiente orden del día:

1º. Desistimiento presentado por *Kuver Producciones Audiovisuales, S.L.* a su oferta para el lote número 2 de este contrato del que había sido propuesto como adjudicatario.

El Presidente de la mesa procede a leer el escrito presentado por *Kuver Producciones Audiovisuales, S.L.*, de fecha 12 de diciembre de 2019, en el que el licitador expone que "desarrolló el proyecto como un auténtico bloque indivisible, concebido como una unidad que se retroalimentaba casi de forma directa, generando contenido de forma ágil y casi sin esfuerzo" y que al ser retirada su oferta del lote número 1 solicita que "...ratificándonos en la no conveniencia de dicha división para nuestra empresa, y con vista a agilizar el proceso de adjudicación, ruego tenga por presentado escrito de desistimiento del total de la oferta presentada".

A la vista de la petición, la mesa de contratación entiende que el empresario licitador propuesto como adjudicatario debe mantener los términos de su oferta conforme a lo dispuesto en el artículo 158 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Por ello se acuerda requerir al licitador la justificación adecuada a su renuncia o en su caso, proceda a mantener la oferta presentada, que es económicamente la más ventajosa.

2º. Calificación de la documentación administrativa presentada por *Joaquín Manuel Segura Delgado*.

El 17 de diciembre de 2019, don Joaquín Manuel Segura Delgado presentó la documentación administrativa requerida dentro del plazo establecido. Vista la documentación presentada por el licitador la mesa de contratación acuerda proponer al Consejo de Administración la adjudicación del lote número 1 "Servicios de creación, producción y presentación de un nuevo proyecto audiovisual" a *Joaquín Manuel Segura Delgado*, al haber presentado la oferta más favorable.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se da por finalizada la misma, siendo las diez horas y treinta minutos del indicado día, de todo lo cual, en unión de la firma del Presidente de la Mesa, Certifico.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fernando Gómez Garrido

EL SECRETARIO

Manuel Vallecillos Siles

interalmeria